SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

INFORME DE COMISIÓN

LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

NUMERO:	**FECHA:** 19 de junio de 2017
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos	
LUGAR: Estado de Durango	**PERIODO:** 15 al 16 de junio de 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar una visita técnica de verificación de campo en el ejido ***Morga***, municipio de Durango, estado de Durango, con la finalidad de llevar a cabo el levantamiento de datos e información técnica sobre el tipo y características de la vegetación existente en **4** parcelas identificadas con los números de la 234 a la 237. Con base en la solicitud del Registro Agrario Nacional, para emitir opinión respecto a que si los terrenos de dicho núcleo agrario pueden ser considerados o no como bosque o selva.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó la visita de verificación técnica de campo los días 15 y 16 de junio del año en curso al ejido Morga, municipio de Durango en el estado de Durango, en donde se verificaron 4 parcelas propuestas, identificadas con los números de la 234 a la 237, con una superficie de 301.93 hectáreas, definida por 11 sitios de muestreo, en los cuales se recabó información de las especies vegetales presentes (forma biológica, nombre común, altura) y las condiciones del terreno (pendiente, pedregosidad, características del suelo), todo ello respaldado con fotografías. Durante la visita se contó con la participación de un funcionario del RAN Delegación Durango y de la Delegación de la SEMARNAT en el estado de Durango, así como de los representantes del ejido Morga, de lo cual queda constancia en la minuta levantada al momento de terminar el recorrido en las parcelas solicitadas.

CONCLUSIÓN:

De lo observado en campo, en correlación con los preceptos establecidos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, se procesarán los datos recabados en campo y se elaborará el dictamen que precise y sustente los resultados obtenidos en la visita a cuatro parcelas identificadas con los números de la 234 a la 237, del ejido ***Morga***, municipio de Durango, estado de Durango.

CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

La información obtenida será vertida en el informe correspondiente para atender los requerimientos que realizó el Registro Agrario Nacional a esta Dirección General, y se sienta un precedente para nuevos estudios de esta naturaleza, que permitirán aplicar de mejor manera la normatividad establecida.

Nota: La información particularizada se encuentra en la Dirección General.

ATENTAMENTE

ING. HERLINDO FELIPE HERNÁNDEZ
ENLACE DE LA DGGFS

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
19 JUN 2017
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIV
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS